

LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Jueves 6 de Mayo de 1875

Año V.—Núm. 1216

MADRID.

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO Y SE HACE EN LA ADMINISTRACION, PEZ, 6, PRINCIPAL IZQUIERDA, A LOS PRECIOS SIGUIENTES:
Madrid, un mes 8 rs.—Provincias: Trimestre, 27 rs.; anticipando un año, 100 rs.—Ultramar y extranjero, un año, 240.—Los que paguen por medio de corresponsal y LOS MOROSOS que den lugar á que esta Administracion LES GIRE, abonarán un diez por 100 mas.—Los que anticipen un año, á razon de 27 rs. trimestre recibirán un regalo de tres tomos de novelas, y uno los que adelanten medio año.

EL GRAN BARATO.

Calle de la Luna, núm. 9, esquina á la de Tudescos.

Con gran aceptación del público que ve la verdad de este barato, sigue la venta de géneros procedentes de un siniestro marítimo en QUEMAZON RUINOSA.

Luna 9, esquina á la de Tudescos

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden eximiendo del impuesto de consumos y de toda otra contribucion, no comprendida en la ley de 3 de Junio de 1868 sobre fomento de la poblacion rural, á las colonias agrícolas de la propiedad de don Julian Lopez Somovilla y D. Joaquin de la Gándara.

Fomento.—Ordene nombrando ayudantes de tercer grado en la seccion de archivos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, á D. Roman José Brusola, á D. Antonio Elias de Molins y á D. José Miguel Perez de Villaz.

Otra dispensando de acreditar la edad á los opositores á cátedras anunciadas conforme á la legislación anterior.

Otra disponiendo la provision, por concurso, entre los catédricos de entrada de la facultad de farmacia, una categoria de ascenso, vacante por haber obtenido la de término D. Rafael Saez Palacios.

LOS EMPLEADOS PROVINCIALES.

Hemos dedicado á esta respetable clase algunos artículos, que sirvieron para que en el ministerio de la Gobernacion se trabajase un proyecto de ley que fijara su porvenir, y aunque sustituido el personal del centro directivo en que debe hallarse el trabajo, pudiéramos temer que no fuesen oídas las razones que abonan y reclaman la reforma, vamos de nuevo, sin embargo, á ocuparnos de ella, cambiando en la ilustracion del Sr. Alzugaray á quien pueda caber la gloria, con un pequeño esfuerzo, de mejorar la suerte de las provincias, favoreciendo con justicia la situacion de los empleados provinciales.

No hay un solo hombre de administracion que no reconozca la importancia de los secretarios de las diputaciones, donde verdaderamente se administran los pueblos, preparando, ó resolviendo los expedientes de interés local y general.

En las diputaciones, hoy encargadas de la gestion administrativa, que en otros tiempos compartieron con los consejos provinciales, se instruyen los proyectos de obras de carácter municipal y provincial; se forman y uliman los expedientes de arbitrios; los de quintas en todas sus ramificaciones; los de organizacion y elecciones municipales, y los de repartos de la contribucion territorial y de consumos. Desde la peticion del ganadero á quien se niega, ó se regatea el pasto para su ganado, hasta la del municipio que pretende agregarse un terreno, un caserío ó un lugar; desde la inclusion de un mozo en los alistamientos para el sorteo, hasta la decision del mejor derecho que puedan tener uno ú otro pueblo en las competencias sobre ello sostenidas, todo se halla sometido á la secretaria de las diputaciones, á la ilustracion y laboriosidad de sus empleados, á la direccion de los secretarios, como jefes inmediatos en ellas.

La vida del individuo, la familia, el municipio y la colectividad provincial, estan pendientes del empleado de la diputacion. Lo que ha de resolverse en ella, los proyectos que han de elevarse á la superioridad, como las mejoras que deban ensayarse en los pueblos, todo es objeto de ocupacion diaria y constante en los secretarios de la provincia.

Si en los centros directivos y en los ministerios hay necesidad de saber derecho administracion para proponer decreto de revision, en las provincias es indispensable que el empleado sepa, además, como vive el hombre en su cabaña, en su aldea ó en su caserío, porque sin ese conocimiento no pueden apreciar sus reclamaciones ni conocer sus necesidades, ni aplicar, en las controversias que promueve, la justicia que pide.

Cuando se pensó en España por primera vez en la administracion de los pueblos se dictó la ley de 3 de Febrero, con defectos, es verdad, pero con declaraciones importantes de derecho, que deben estudiarse en la práctica para no equivocarse en el juicio que de aquella ley se forma. Eran los legisladores en 1822 poco prácticos, poco conocedores del mecanismo de la centralizacion; pero tenían en cambio virgen la idea de Gobierno y dieron á sus leyes la virtud de hacer el bien, encargando su ejecucion á los mas sabios, á los mas probos, á los mejor reputados. Entonces no ha-

bia cátedras de derecho administrativo, pero habia opinion pública, habia títulos académicos, habia reputaciones adquiridas en la carrera civil, y los autores de aquella ley interesaron en ella los mejores empleados, concediéndoles las mismas consideraciones, la misma categoria y el mismo sueldo que á los de plantilla en las secretarías de los gobiernos de provincia.

Merced á esta distincion y al juicio que merecieron las primeras diputaciones en nuestro país, las secretarías de las corporaciones provinciales tuvieron por jefes á los abogados de mejor nota, hombres políticos de nombrada, que habian sido, ó que fueron después, diputados en las Cortes del reino.

Con estos empleados, las diputaciones provinciales vinieron siendo en sus primeras épocas las corporaciones mas influyentes y de mas respetabilidad de las provincias.

Ser secretario de una diputacion, ser oficial de una secretaría, era suficiente título de mérito para aspirar á posiciones elevadas en la politica; y como tanta consideracion revestian sus decisiones y sus trabajos y tanta influencia ejercian en la gobernacion del Estado sus individuos, los hombres mas importantes, de mejor posicion social y de mas riqueza de los pueblos tuvieron siempre á mucha honra el cargo de diputado provincial que disputaron con empeño en las elecciones.

Andando el tiempo, vinieron los consejos á compartir con las diputaciones la administracion de las provincias, y los secretarios se rebajaron, quedando reducidos á unos cuantos, muy pocos, amanuenses, que tramitaban los negocios acordados por la diputacion, la cual nombraba secretarios de su seno.

Se publicó después la ley del Sr. Posada Herrera, y habiéndose armonizado, en ella el personal de los consejos con el de las diputaciones, se estableció que hubiese un solo empleado jefe de las dos secretarías, con lo cual se reconocia la necesidad de tener al frente de los trabajos administrativos un funcionario de condiciones especiales y buenas dotes. El nombramiento de aquel empleado se reservó al poder ejecutivo, y el ministro elegia lo mejor entre los aspirantes, dando la preferencia á los letrados.

Pero todavía no se llegó con esto á la perfeccion. Se habian merchado las atribuciones de los cuerpos populares, y era preciso un cambio de situacion para volver al principio sentado por los autores de la ley de 7 de Febrero de 1825.

Ese cambio se operó con la revolucion de 1868, y el decreto de 21 de Octubre, dando nueva vida á la provincia, elevó la consideracion de los empleados provinciales, dedicando el Sr. Sagasta en aquel decreto ley el capítulo IV á los secretarios de las diputaciones.

A partir de aquella base, los secretarios actuales cuentan con las pruebas de suficiencia que ganaron en la oposicion de las plazas; cuentan con los derechos adquiridos en la práctica de los negocios, y se prometen la permanencia en sus cargos, de los cuales no ha de poderseles remover contra su voluntad, porque tal es el carácter de los destinos ganados en público y solemnemente.

Pero como además de la permanencia y la seguridad, conviene garantizar el ascenso en la carrera civil y su porvenir como funcionarios del Estado, el expediente instruido al efecto en la direccion de administracion local debe resolverse mandando formar un escalafon en donde sean debidamente inscritos los secretarios de las diputaciones provinciales para que puedan ascender, dentro de la clase, de una ú otras provincias; concertar permutas, ó pedir traslaciones por concurso cuando hubiese vacantes de igual categoria que cubrir. Debe tambien concedérseles, juntamente que á los contadores de fondos provinciales, la consideracion y las preeminencias que se hallan concedidas á los demás empleados de la administracion civil, en igualdad de circunstancias, reconociéndoles el derecho de permutar con ellos y de cubrir las vacantes que se les asignen en la ley de los empleados que se haga como complemento de la legislación administrativa.

Como verán nuestros lectores y comprenderán perfectamente el señor ministro de la Gobernacion y el director de administracion local, la aspiracion de los secretarios y contadores provinciales, no puede ser mas justa ni mas legítima.

Empleados de inteligencia probada, de carrera facultativa y de importancia oficial, tienen derecho á la consideracion del Estado y á que se les garantice la inamovilidad que ganaron al entrar en oposiciones, y al adquirir por reconocidos merecimientos las plazas que desean.

El servicio que prestan por nombramiento de las corporaciones provinciales

prueba suficientemente su competencia para alternar con los demás empleados de la carrera civil; y al declarar que sus ascensos y sus traslaciones, á voluntad propia, se les han de conceder por el ministerio como á los demás de nombramiento real, no hará el Sr. Romero Rábledo mas que completar una ley que reservó ese detalle para cuando el tiempo le hubiese prestado su sancion.

Esperamos que sobre este importante asunto mediten un poco el joven ministro y el no menos ilustrado director de administracion, á quienes deseamos poder felicitar por una mejora de trascendencia para los pueblos y las provincias, á fuer de amantes del país y de la moralidad en la administracion, si quiera como adversarios políticos no podamos llevar á su ánimo la influencia del amigo.

LAS QUEJAS DE LA AGRICULTURA.

I.

D. José Strauch y Pizano ha publicado, bajo el título que nos sirve de epígrafe, un libro, del cual ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar.

El objeto principal que dicho señor se propone con la referida publicacion, es el de recopilar las mejoras mas indispensables y urgentes para el fomento de nuestra produccion agrícola, en armonia con el estado actual de la ciencia, con los adelantos del siglo, y en vista del resultado obtenido en el examen de las principales causas de nuestra decadencia en este ramo de la actividad y del trabajo humano.

Dignos por todos conceptos de llamar la atencion pública y de los gobiernos, son cuantos estudios, trabajos y desvelos se consagren á asunto de tanta importancia y de tan vital interés para las naciones, y tanto mas estimables, cuanto mayor sea la importancia que en ellos se dá á cuestiones que, aunque al parecer de escasa significacion ó influencia, la tienen y no pequenan en el estado general de los intereses agronómicos. Bajo este punto de vista se hace recomendable la obra del Sr. Strauch, cuyos no comunes conocimientos en la materia, y detenidos estudios sobre el asunto de su trabajo, se revelan á primera vista en la precision y minuciosidad de sus análisis, sobre todo cuando discurre acerca de las causas que si no originan, sostienen al menos el precario estado de nuestra agricultura.

Vamos á dar una idea algo detallada del importante estudio de que nos ocupamos, que lo creemos digno de la atencion de nuestros lectores, permitiéndonos de paso hacer algunas, aunque sumarias observaciones sobre los puntos que las merezcan, en obsequio á su reconocida importancia.

Sintetizando el pensamiento del señor Strauch, diremos que este considera como una de las principales causas, sino la primera, de nuestra decadencia agrícola, la falta de respeto á la propiedad; grave mal originado por la torcida interpretacion que las ideas modernas, de las cuales el autor se declara desde luego partidario, han recibido en las poblaciones rurales especialmente, á causa del estado excepcional que estas atraviesan en todos tiempos por la influencia y rivalidad del caciquismo, que tiende á desnaturalizarlo todo, soliviantando las pasiones y excitando los ánimos para encauzar aquellas á medida y en direccion del caprichoso interés de individualidades. Complacenos hacer aquí justicia á la imparcialidad del autor, que libre de toda preocupacion y juzgando fria y severamente según los rectos principios de la razon, sabe dar su importancia á las ideas que ha traído á la vida la civilizacion moderna, descargando la responsabilidad de los males originados por una falsa inteligencia ó torcidas interpretaciones sobre aquellos espíritus estrechos que solo á su personal interés atienden, con mengua de la dignidad humana y en perjuicio y descrédito de los altos y respetables intereses sociales.

Compleja y delicada por demás es la cuestion que envuelve el punto discutido aquí, y no hemos nosotros en esta ocasion de extendernos en ello mas que el autor, que comprendiendo lo resbaladizo del terreno en que se coloca, y apreciando debidamente la oportunidad de la ocasion, se contenta con anunciarla, haciendo constar la necesidad de estipular á toda costa precauciones, abusos y corrupciones que redunda en daño de nuestra produccion agrícola.

Conjunta á esta causa señala el autor, con no menos razon y fundamento, la lúbrica guerra sostenida por los partidarios del absolutismo, que interrumpiendo las comunicaciones entre las provincias, aislando los terrenos que no ocupan sus huertas aradas, arrancando para ellos y contra ellos brazos ó inteligencias á la agricultura y llevando el terror de uno á otro confin en la extension que cubren con su sangrienta sombra, han hecho mas precaria la vida de aquella é imposible por largo tiempo su renacimiento.

«Dolorosa» en extremo, dice el señor Strauch, es reconocer que muchos de los que por sus circunstancias han debido ser los constantes inculcadores de la moral, hayan concentrado sus esfuerzos en determinados extremos, para servir fines políticos; excitando las pasiones y dejando de ejercer prestion en todo lo que á la moral y á buenas costumbres atañe, sin duda para

que aumentando el desbarajuste social, allegue la humanidad á convencerse de que no hay salvacion posible dentro de las «doctrinas liberales.»

«Pobre, desdichado y criminal recurso! Qué podian esperar la agricultura y la industria, la ciencia y el trabajo del absolutismo triunfante?»

«Qué iban á ganar en dignidad, en cultura y libertad los fanáticos que elevasen sobre el dosel de la ensangrentada patria al despotismo que los esclavizara?»

«Qué suerte habia de caber á las desdichadas mujeres, cuya conciencia se ha profanado implacablemente, y cuya credulidad y fanatismo las conduce ciegas á labrar con sus excitaciones y su poderosa influencia la ruina de su patria?»

«La guerra civil que nos asola, aparte de los grandes males enunciadados, mas que provocar, facilitar ó estimular los ataques á la propiedad, los hace necesarios, cuando no los santifica! El robo no puede nunca ser tan gran crimen como el asesinato, y el absolutista cree ganar el cielo asesinando liberales [¡qué dimos liberales! á hombres que no saben quizás lo que libertad y liberal significan.»

Júzguese, pues, con cuanta razon el señor Strauch, señala la guerra bajo este especial carácter, como una de las causas mas perturbadoras en la esfera de la produccion, y con cuanta verdad puede calificarse su influencia de devastadora para la propiedad.

La subdivision de esta es otra de las causas que nos señala como productoras de tan grave mal. Entre otros muchos inconvenientes, presenta la subdivision, al decir del autor, la dificultad de su vigilancia, que en ocasiones se hace casi imposible. Al ocuparnos de los remedios propuestos para evitar ó aminorar el daño producido por los ataques á la propiedad, diremos lo que pensamos sobre este punto.

Conceder el autor del asunto que estudia, hasta en sus detalles mas nimios, pone de manifiesto las diferentes formas de estos ataques, y hasta los pretextos con que se pretende por sus autores, sino justificarlos, atenuarlos ó oscurosarlos.

Antes de depositarse la semilla en la tierra, puede empezar—y desde luego se verifica—esta devastacion, que continúa hasta después de la recoleccion, y precisamente toda la gravedad de aquella está en el carácter de constancia y continuidad que reviste y á que se prestan las condiciones actuales á que esta sometida la propiedad del suelo. No entraremos en el detalle de estos excesos, originados á veces por la necesidad y la miseria, y otras por la ambicion desmedida ó el odio de rivales: que ora revisen el carácter de una falta, ora constituyen un verdadero crimen, un acto incalificable de despojo de parte de quien, por propia conveniencia, está mas interesado en practicar religiosamente el respeto al derecho y á la ajena propiedad. Pero es conveniente hacer constar que los mas punibles actos quedan impunes, porque á veces la autoridad no puede contrarrestar la influencia ó el poder del usurpador, mientras cae todo el peso de la ley y pagan propias y ajenas culpas los que, si no justificacion, tienen al menos disculpa en la miseria y en la injusticia de la suerte. Desde la semilla y el abono, hasta los frutos y la misma tierra, son objeto de tales que no solo destruyen la propiedad, sino tambien una inmensa riqueza agrícola.

La gravedad, importancia é influencia de este mal, no puede ciertamente ocultarse á nadie, y urge en consecuencia un correctivo bastante poderoso para impedirlo.

El Sr. Strauch señala algunos que serán objeto de nuestro examen y estudio en otro artículo, porque este se va haciendo demasiado largo.

Señor director del periódico LA PRENSA.

Muy señor mío: Es efectivamente cierto, como dicen los periódicos de Madrid y de Alicante, que por orden del gobernador de esta provincia ha preso la Guardia civil muchas personas de los pueblos que componen la Marina. Lo que yo no puedo decir es que el señor gobernador las haya mandado prender en el concepto de secuestradores, ni que lo sean, pues este calificativo solo pueden darlo los tribunales de justicia con conocimiento perfecto de los hechos, y dado *a priori* envuelve una grosera calumnia, pues entre los presos hay personas de honradez probada que desean mucha luz en tan delicado asunto. Pero si no puedo decir que en tal hecho se funde el orden del gobernador, hay que reconocer que la prensa periódica lo ha dicho, y que aquel funcionario no lo ha desmentido. Es, pues, el deseo de este gobernador, Sr. Corbalán, el de perseguir á los secuestradores que merodean por la Marina; ¿pero lo ha conseguido? ¿Los presos son todos secuestradores? ¿Quién es lo ha dicho?

Yo no niego que entre las personas conculadas á la capital por la Guardia civil haya alguno ó algunos que deban explicacion de sus actos á los tribunales de justicia y, para ello ó sea para que la den, lo primero que debia haberse hecho era entregarlos á los tribunales de justicia, según dicta la razon natural y previenen nuestras leyes. Esto no ha sucedido así. Lejos de ello, hay presos desde el 22 del pasado mes de Marzo sin que se les haya recibido una declaracion siquiera ni se les haya dicho tampoco el motivo de su detencion. Es muy posible

que, aun teniendo el Sr. Corbalán el buen deseo de limpiar á la provincia del bandolerismo, no lo consiga y vayan á parar sus esfuerzos sobre honradas cabezas de familia y bien quistos ciudadanos. Y la prueba de que el gobernador no sabe á quién ha mandado prender, es que entre los presos, y aparte de tres ó cuatro que pueda haber criminales, los hay de todas condiciones y opiniones, desde el jornalero al labrador acomodado, según han dicho los periódicos, desde el republicano federal intransigente hasta el moderado histórico alfonsino de ayer, faltando tan solo que las prisiones se hayan extendido á una agrupacion politica que figura en todas las situaciones.

No concluire por eso sin tributar mi aplauso al Sr. Corbalán, por los deseos que parece le animan de extirpar el bandolerismo; pero me permitiré aconsejarle que medite un poco mas las órdenes de prision que dicta, pues algunas pudieran ser aconsejadas por fines políticos ú otros, y la honra de la autoridad exige no confundir al criminal con el hombre político. Pero de todos modos es un buen consejo el de que, cuanto antes entregue los presos á las autoridades judiciales, para que estas hagan luz, mucha luz en tan espioso y difícil asunto.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—S. A.

GACETILLA.

Pregunta un periódico semi-ministerial ultra-neo-moderado:

«¿No os parece que ha llegado la hora de elegir?»

Pues elijamos...

Estos puntos sus ensayos, francamente, dan que pensar á cualquiera.

¿Qué querrá elegir el colega?

El Siglo Futuro pide con mucha necesidad un censor.

Necesitado anda el colega de censores. A ver, ¿quién le proporciona un censor al Siglo Futuro?

La España Católica empieza á colocar sus primeras baterías.

Apunta al Imparcial y da al Concordato; dirige su visual á los Estados-Unidos y hace punto en blanco en Europa.

¡Oh habilidad ultramontana!

Se ha repartido el tercer cuaderno del Tratado de medicina y cirugía legal teórica y práctica, seguido de un Compendio de Toxicología, por el doctor D. Pedro Mata, catédrico de término en la Universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y Toxicología.

Esta magnífica obra puesta en esta quinta edicion al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y con arreglo á la legislación vigente, constará de cuatro tomos con buen papel y esmerada impresion. Se publicará por cuadernos de 10 pliegos cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid y 54 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del reino.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero cuantos pedidos se le hagan en el ramo de librería.

Se ha repartido el primer cuaderno de la Historia crítica del período revolucionario en España, escrita por D. Ramon Garcia Sanchez y D. Alberto Regulez.

Por la lectura de las tres primeras entregas que contiene el cuaderno publicado, hemos venido en conocimiento del plan que los autores se proponen seguir en el desarrollo de su obra, la cual, por los interesantes documentos y detalles, algunos de ellos desconocidos, que contiene, revestirá indudablemente un interés que habrá de hacerla acepta al público.

Los autores aspiran á que su modesta obra pueda ser consultada en cualquiera ocasion, como verdadero documento histórico, por hombres de todos los partidos y de todas las opiniones, y creemos que el público hará justicia á sus esfuerzos.

Recomendamos á nuestros lectores y al público en general tan interesante obra, que se suscribe en la administracion, calle del Olivo, número 22, cuarto principal, derecha.

En Jerez se ha descubierto una nueva calamidad para el arbolado que hasta ahora solo ha atacado á los olmos. Consiste en un animalito microscópico que desarrollándose en la corteza de los expresados árboles, concluye por reducirlos á polvo en su totalidad. Las autoridades se ocupan en atajar este mal, habiendo empezado por aislar completamente dichos árboles, cortando los invadidos de la enfermedad y encomendando su estudio al ingeniero de montes Sr. D. Adolfo Parada.

La junta de agricultura de Alicante ha solicitado de la diputacion provincial una subvencion para crear una granja-modelo de agricultura.

LA PRENSA.

MADRID 6 DE MAYO DE 1875

La mayor parte los periódicos dejan de publicarse en el día de hoy, con motivo de la festividad.

Nosotros damos número deseosos de ir indemnizando a los suscritores, de la manera posible, por el tiempo en que hemos vivido en huelga forzosa. Obramos así, sin reparar en que somos los perjudicados en grande escala; hecho que no se explicará fácilmente los suscritores que pagan con exactitud, y no abandonan a una empresa periodística cuando esta atraviesa una penosísima situación.

ADVERTENCIAS ESCUSADAS.

Debemos ya creer decididamente en la predisposición que al parecer existe en favor de la prensa periódica, puesto que los diarios ministeriales aseguran uno y otro día que se concederá mayor amplitud para discutir los asuntos de política constituyente.

Aguardamos, pues, con impaciencia el decreto con tanta ostentación anunciado, y que al decir de un ilustrado colega, solo debe su retraso a la indisposición del señor presidente del Consejo de ministros; pero entretanto tenemos que salir al encuentro de ciertas advertencias y amonestaciones que se dirigen a la prensa independiente, á guisa de consejos paternales, como si se tratase de criaturas mal criadas, necesitadas de protectora tutela.

A la prensa periódica, se dice, fué debida muy principalmente la profunda desorganización del período revolucionario; ella dió vuelo al desenfreno de las imaginaciones, y es preciso que una vez restablecida la normalidad, se imponga á sí misma severas restricciones, entrante todos resulten y de futilidad en el reinado de la ley.

Muy lejos nos llevaría la discusión que sobre esas afirmaciones pudiera entablar, si, permitiéndonos acudir al mismo sistema de recriminaciones, olvidáramos esa moderación, esa prudencia, esa circunspecta conducta que se nos aconseja dándonos el ejemplo contrario, por medio de frases que hieren uno de los más preciados sentimientos del escritor que se estima.

No nos atreveremos nosotros á decir que haya querido nadie á sabiendas desorganizarse á su patria. Respetamos las opiniones de cada cual, y suponemos que en el sostenimiento de sus creencias aspiran todos, bajo su punto de vista especial, con acierto ó sin él, al bien común.

Nuestros deberes nos los traza el propio pundonor. Creemos saber lo que es dignidad. También nos parece que podemos apreciar el criterio á que debe ajustarse la conducta de los periódicos en circunstancias dadas. Todo eso lo tenemos muy en cuenta, y ciertamente que aun cuando no lo tuviéramos, no será la anunciada libertad tan amplia, tan ilimitada que no haya alguna restricción bastante para que los periódicos se ahorren el cuidado de imponerse ellos mismos.

Por lo demás, demasiado puede comprenderse que todo lo que mas se acerca á nuestros principios, será siempre acogido por nosotros con satisfactoria complacencia. Veremos con gusto que la prensa periódica puede discutir libremente las cuestiones políticas, como así debe suceder en toda nación que se precie de culta é ilustrada. Así lo exigen también la gravedad de las resoluciones que el país espera.

Lo que durante esa elevada polémica á que se nos invita hemos de sostener, dicho está ya hace mucho tiempo en nuestro periódico. Fijos en nuestros propósitos, consecuentes en nuestros principios, trataremos la cuestión constitucional con la mas conveniente mesura en las formas, y con toda la posible firmeza en el fondo, sin olvidar que los partidos pueden en momentos determinados, como sucede hoy en Francia, fundir sus creencias, aplazar sus aspiraciones en el secundario y conceder algo á las soluciones prácticas, huyendo de la mayor de las calamidades políticas, de la debilidad engendrada por la discusión y por la tenacidad.

Conspirando siempre en favor de la conciliación de los liberales todos que se agrupen alrededor de los principios consignados en la Constitución de 1869, queremos una obra que á todos ellos satisfaga y que responda á las necesidades de un pueblo que ya no es el de los tiempos del oscurantismo y de la intolerancia, sino un pueblo que, como los demás de Europa, quiere ser digno, libre, civilizado, rico y prepotente, sin influencias que lo depriman ni instituciones que lo amenguen.

BOLETIN DEL DIA.

Sin duda porque abrigan alguna seguridad de que pronto se concederá una cierta libertad á la prensa para tratar cuestiones hasta hoy vedadas, no hallan inconveniente los periódicos ministeriales en hablar de la religión: de este modo se anticipan á recoger las primicias de los frutos que ha de producir la anunciada reforma, sin perjuicio de convertir en su provecho, luego que haya sido planteada, la mayor libertad que se conceda. Monopolio se llama esta figura.

Nuestro colega *El Diario Español*, que para tratar del Nuncio había escrito un ar-

tículo que intituló *La fiera*, en el cual se propuso demostrar que no tenían fundamento las sospechas y alarmas de los liberales, publica anoche otro, *El Nuncio y las Oposiciones*, en el que después de dar la razón á los que desconfiaron de los propósitos de paz y concordia anunciados, da á la prensa de oposición la norma para tratar el asunto, reasumida toda ella en la siguiente proposición: «Si Roma y el Nuncio pide, como es lógico que pida, la unidad religiosa, no se combata por ello al Gobierno, (que, sabiéndolo de antemano, trajo al Nuncio), sino al que se hace eco de tan exageradas pretensiones, ó ya que respetando tan alta y sagrada dignidad no se la combata, pónganse todas las oposiciones del lado del Gobierno, para apoyar á esta en su negativa á privar á la Nación española de la libertad de cultos, conquista revolucionaria de que por tanto tiempo goza todo el mundo civilizado.»

Laudabilísimo es el propósito del colega ministerial, y desde luego puede estar seguro de que todos, todos los que amamos el progreso, defendemos la justicia, respetamos la santidad de la conciencia, y por debido culto al derecho rechazamos toda imposición, venga de donde viniere, si quiera sea á nombre de intereses que por pernicioso costumbre han gozado durante mucho tiempo de exagerada y exclusiva consideración, estaremos á su lado en la defensa del santo principio de la libertad de cultos, legítima sanción de la inviolabilidad de la conciencia. No hay español sensato, católico ó protestante, que desconozca la justicia de esta causa, en la que por mucho se interesa la dignidad humana, y que no rechace las sugerencias que el egoísmo y obcecación de un partido pueda hacer en su contra.

Como ve *El Diario*, hay en este punto completa unanimidad de pensamiento entre todos los liberales: y si como cree, el Gobierno defiende energicamente esta conquista de la revolución y del derecho, y no cede ni un ápice que pueda mutilarla en lo mas mínimo, habrá llegado una ocasión en que absolutamente todo el país liberal é instruido le tribute elogios. Sentimos en el alma no poder afirmar esto sin hacerlo depender de una condición de dudoso cumplimiento. Por mas que á suponer esta exigencia en el Gobierno nos levan las declaraciones que tiene solemnemente formuladas, mucho tememos de que al cabo no se renda á las influencias moderadas y ultramontanas, dejando burlada la confianza de los ministeriales algo afectos al liberalismo.

No es, por cierto, infundado nuestro temor, y mucho menos, después de los antecedentes que le presta otra cuestión análoga. Defendiéndose en los primeros días de la situación al matrimonio civil, y prometió respetarlo. Esto no obstante, se halló medio al poco tiempo para introducir una reforma en la legislación del canónico, que muchos consideraron como emboscada anulación del civil. Gritó *El Diario Español*, e insistió rudamente á las oposiciones, porque animadas solo de un espíritu liberal dieron la voz de alarma, y explicó la ambigüedad de la reforma con el sentido favorable á la existencia de la institución jurídica del matrimonio, asegurando que con las mismas intenciones había procedido el Gobierno. Desgraciadamente para *El Diario* y todos los amantes del progreso, una circular, hurtiva puesto que huý de la *Gaceta*, vino á dar la razón á las oposiciones que vieron muerto á mano airada el matrimonio civil. Poco despues otra circular lo condenaba con la nota de torpe amanuenseamiento.

Será en ocasiones nuestro colega, abogado de buenas causas; pero no puede negar que todas las haya perdido. Cuando defendía dentro de la situación las de la libertad y del progreso, torzoso es reconocer que lleva la peor parte. Esta desgracia que sobre él pesa por culpa de la debilidad de sus amigos, y otras consideraciones que respecto á la venida del Nuncio pudieran hacer con solo consignar lo que á todos dicta el sentido común, nos hacen desconfiar del buen resultado que obtengan las relaciones entre Madrid y el Vaticano.

Si á examinar fuéramos el asunto bajo el punto de vista político, tampoco podríamos convenir en que el Gobierno no merezca los ataques de la oposición, porque el Nuncio obrando lógicamente y de acuerdo con la política del Pontificado formulara las pretensiones de que se hace cargo el diario ministerial. No es disculpa que salve el proceder político de un Gobierno, la suposición que hagan algunos de sus amigos de que que resistirá lo que pudo evitar.

Conocidas las aspiraciones del Vaticano por todos, sin necesidad de estar en los secretos de la diplomacia, apreciadas las verdaderas causas que han impedido durante el período revolucionario la reconciliación de la Iglesia católica con el Estado juzgamos poco prudentes (salvo mejor y mas autorizado parecer) las gestiones practicadas para traer sobre las muchas y gravísimas cuestiones pendientes otras mas difíciles y peligrosas. De creer es, que cuando tenido todo esto en cuenta por el Gobierno, á quien no se habrá ocultado la inflexible tenacidad del ultramontanismo, aun antes de la venida del nuncio, hace procurado con empeño su llegada, se haya pasado en transigir en algo que pudiera disgustar á los liberales. ¿Es esto prudente?

Por otra parte, el Vaticano, que ni transige ni se echa respecto á lo que puede esperar de cada Gobierno, ha consentido en enviar al Nuncio: ¿podrá pensarse, sin caer en lo absurdo, que su gestión habrá de ser inútil?

No es un periódico político el sitio propio para dilucidar las altas cuestiones históricas y filosóficas que *La España Católica* trata en su último artículo *El despotismo moderno*. Por eso seremos breves, temerarios ó fatigar á nuestros lectores y fatigarnos nosotros mismos en discusiones estériles, cuya solución está dada tiempo há y por eminentes escritores.

La España Católica procede ab ovo; encuentra las raíces del despotismo de que tratamos en las sociedades primitivas; revista á Antioco, Nerón, Calígula; dice con gran fondo de verdad que el cristianismo destruyó aquel despotismo por medio de sus mártires y de sus predicaciones.

Empero, dice el colega, en el siglo XII vuelve el paganismo á levantar su cabeza.

¿Y quiénes son sus propagadores? Aberros, Maimonides, Abelardo, los legistas de Polonia y mas tarde el mismo Lutero.

Respecto á Aberros (Ebu Rosh), médico y filósofo cordobés, no hizo mas que discurrir de Avicena y formar una escuela adversaria dentro de las doctrinas de Aristoteles y Platon, que entre los árabes como entre los cristianos, eran los maestros supremos. Tanto Aberros como Maimonides ejercieron escasa influencia sobre la cultura cristiana.

Abelardo era nominalista y precursor del racionalismo moderno; si partía de la fides pagana, no hacian otra cosa sus adversarios; Aristoteles y Platon reinaban en las escuelas cristianas lo mismo que en las escuelas árabes.

Respecto á Lutero, era hombre de su tiempo, con sus pasiones y sus errores; pero de que sus ideas fuesen absolutistas no se deduce que su propaganda diese ese fruto, antes bien si el protestantismo, por una parte, robusteció el poder material de algunos reyes, á fin de que en la lucha tuviesen elementos de victoria, lo que constituye verdaderamente la libertad, la del pensamiento, fué la base de la reforma, y si bien las intolerancias eran al principio tan violentas entre los católicos como entre los protestantes, estos llevaban en el fondo de sus doctrinas gérmenes de vida, mientras aquellos los llevaban de muerte.

Así vemos que mientras en la Europa sometida al poder de Roma, el progreso y la iniciativa parecían desde el siglo XVII como paralizados, en la Europa protestante apesar de las luchas religiosas y de la oposición, y quizá á causa de lo mismo, la ciencia y el derecho elaboraban lentamente la vida moderna.

Lutero era un fanático, nadie lo duda; pero Torquemada vale tanto como Lutero; Enrique VIII era un tirano; pero Felipe II no sabemos que fuese muy liberal. En Alemania, en Inglaterra, en Francia el Estado se hizo omnipotente; pero no lo era menos en Italia y en España. No es esta la cuestión. Lo que habria que saber era de que lado estaba la justicia, la razon histórica y la lógica de los hechos, y esto se prueba bien pronto con observar qué elementos componen la vida de los pueblos modernos, si los acumulados por Torquemada y Felipe II, ó los acumulados por Lutero y Enrique VIII.

Como comprenderá *La España Católica*, es fácil oponer hechos á hechos, citas á citas; lo culminante es deducir conclusiones, y sin que nosotros defendamos los principios religiosos del protestantismo, reconocimos en su proceder un gran sentido liberal que se ha traducido en nuestro siglo en instituciones libres.

La reforma es la precursora de la filosofía, y la filosofía ha engendrado la libertad. ¿Cuál es en cambio la genealogía de las ideas romanas? La esterilidad en la ciencia, en el derecho y en el arte.

Véase la prueba:

La España Católica es tomista, vive en las escuelas del siglo XIII, está con el escolasticismo, es decir, ha dormido seis siglos llenos de progresos que desconoce ó niega.

Sentimos no disponer de mas espacio, pero con lo dicho basta.

El señor obispo de Cartagena ha dirigido el siguiente oficio al gobernador de Murcia, escrito que merece meditarse:

«He recibido el atento oficio de V. S., fecha 13 del corriente, y el ejemplar del *Boletín oficial* de esta provincia del día 14, en que se inserta la circular de la dirección general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, recordando las disposiciones superiores por las que se prohíben las exequias de cuerpo presente en absoluto, y encargando su cumplimiento.

«Con toda la buena fe y el respeto que una autoridad tiene derecho á exigir de otra, debo decir á V. S. en contestación, que la citada disposición es contraria á las disposiciones y prácticas de la Iglesia, y contraria también á los piadosos sentimientos del pueblo español, y un obispo se haría poco honor comunicándola á los párrosos. V. S. en su buen criterio lo comprenderá así seguramente.

«Si tan graves y tan ciertos son los perjuicios que en todas las épocas y en todas las circunstancias se siguen para la salud pública de la celebración de las exequias de cuerpo presente, tiene V. S. medios de dar á conocer y hacer que se cumpla la disposición de la dirección general de Sanidad, que solo va en ella beneficio sin ningun mal, en lo que ciertamente no estarán todos conformes. Al expresarme así en la ocasión presente, tenga V. S. la seguridad de que estoy dispuesto á secundar sus deseos en todos los demás casos en que mi deber y mi honor no se opongan á ello.»

El hecho es gravísimo, pero todo comentar lo podríamos hacer, se estralaria quizá en los puntas y asperezas de cierto decreto muy señor nuestro. Nos li-

mitamos, pues, á llamar la atención de nuestros lectores hácia el documento transcrito, porque el hablar de protestas, sean de catedráticos ó de obispos, peligrosísimo.

Disputa *La Epoca* al *Imparcial* sus grados de liberalismo, pretendiendo ser el primero de dichos periódicos mas liberal que el segundo. Esto nos alienta en nuestras esperanzas. Ya sabemos que nuestro colega moderado no se opone á la libertad de cultos, ni á la de imprenta, ni desconoce que los derechos individuales son anteriores y superiores á toda ley positiva, si bien los declara impracticables ó por lo menos inconciliables con el orden, si no se legisla sobre ellos. En cuanto á la cuestión de enseñanza, asegura que la libertad se ha mejorado, lo cual con dificultad podrá demostrarnos. Reduce la cuestión de los catedráticos á una simple cuestión de desobediencia abierta, lo cual nos permitiría preguntarle si no se encuentran en igual ó peor caso ciertas declaraciones explícitas de algunos miembros del alto clero.

De todos modos, las protestas de liberalismo están á la orden del día, y esto es un síntoma que algo quiere decir.

La Patria dedica hoy su artículo de fondo á exhalar quejas contra su cofrade *La Iberia*, por creer que éste trata con sobrada dureza al valetudinario Sr. Santa Cruz y los que como él piensan.

Hé aquí dos de los párrafos mas salientes de dicho artículo.

«Estas frases ambiguas y punzantes á la vez; estos dardos envenenados con la ponzoña del despecho que *La Iberia* siente; esta excomunión mayor que á nadie puede dirigirse sino al Sr. Santa Cruz y á los hombres que con él han tomado la iniciativa en la cuestión del reconocimiento de la monarquía de D. Alfonso XII por el partido constitucional, estamos seguros de que no habrán merecido la aprobación de los altos inspiradores del periódico *La Iberia*.

«Y todo por qué? Se nos alcanza perfectamente: porque *La Iberia* se ha visto precisada por esos mismos hombres á venir á una situación clara, cuando á este periódico le convenia, tal vez, estar encerrado en una situación oscura, porque *La Iberia* no puede disimular el enojo con que mira á aquellos que han ido arrastrándole una por una las palabras que espontáneamente debió pronunciar hace tiempo en bien de la patria, de las instituciones reconocidas por sus principios y del partido constitucional.»

Las conferencias celebradas por el ministro de Hacienda con el director del Banco de Inglaterra mister Borch, y el del Banco hipotecario de Francia, Sr. Frey, nos hacen suponer que se proyecta alguna combinación financiera. Segun otros, se trata de dar impulso á las operaciones del Banco hipotecario español, con el cual está relacionado el Sr. Frey, de lo que nos congratuláramos por la necesidad que hay en España de que se vean impulsadas la propiedad y la agricultura.

Esciben de París á *La Política*: «¿Están ustedes en Babal...? ¿Qué hace esa prensa de Madrid que no contesta á los periódicos ingleses *The Times*, *The Morning Post*, *The Pall Mall Gazette*, *The Globe*, *The Daily News*, *The Standard* y otros, donde campear los ataques incesantes á las cosas políticas y militares de España? ¿Por qué desocultan ustedes el poner un correctivo á esas censuras continuas que nos deprestigan un día y otro á los ojos de la población ilustrada de Europa?... ¿Qué sombra vela el espíritu patriótico de la prensa española?... ¿Qué indiferencia es esa?...»

El corresponsal de *La Política* sin duda no sabe cuál es la situación de la prensa política española. Ya que los periódicos no pueden contestar á los ataques de la sa extranjera, sería muy conveniente que el Gobierno se fijase seriamente en la situación á que sus decretos reducen á la prensa, imposibilitándola de salir á la defensa del honor español.

Tiempo es ya de que la defensa sea lícita, pues si es tolerable el sistema contrario tratándose de polémicas entre españoles, partiendo el ataque de la prensa extranjera, el rechazarlo es un deber que nosotros ni el Gobierno pueda declinar.

Dice *El Diario Español* á *La Iberia*, recordando ciertas anatematizaciones de hace tres años: «Por nuestra parte, estamos tranquilos y satisfechos; mas aún, estamos orgullosos. Despues de habernos excomulgado por alfonsinos, *La Iberia*, y con ella los hombres de la fracción Sagasta, han venido á reconocer, al cabo de tres años, que teníamos razon, que no habia mas salvación para España que la restauración de la monarquía legítima representada en la persona de don Alfonso XII.

«¿Qué mayor satisfacción para nosotros? ¿Qué puede importarnos despues de esto haber sido excomulgados y anatematizados por *La Iberia* cuando era interesista? Por eso nuestro colega nos ha encontrado predisuestos á la generosidad y al olvido.»

Leemos en *La Política*: «Ahora parece que entre nuestros representantes de París y Londres no reina la mejor armonía. Esperemos que se entiendan.

En el último baile de la embajada otomana estuvo el señor marqués de Molins acompañado con el Tolson y con una banda de Pío IX. Poco tacto si; atribuyó en los círculos diplomáticos á este adorno del marqués: era raro, en efecto, como lo habria sido ir al palacio del Vaticano con la banda del Nishan Itibar.»

El señor marqués no es muy oportuno

que digamos. Cuando hace literatura hace política, cuando política hace literatura, y cuando visita al gran turco se viste de cristiano.

Nos ha complacido la afirmación de *El Diario Español* de que el edificio de las Salas Reales no dejará de servir para el alto objeto á que están destinado, así como que el Estado velará por sus derechos y sus propiedades.

Dice bien el colega: la Nación es mas poderosa que las corporaciones.

El Eco de España defiende al ministro de Fomento de ciertos ataques de *La Epoca* sobre el fatal estado en que se encuentra el camino que conduce á Alcorcón, punto conocido por sus cacharros y por aquel famoso cantar.

Dicen que vienen los rusos... El colega habla de paseos de *La Epoca* á aquel pueblo y de visitas á sus fábricas. ¿Y por eso riñen estos caballeros?

No es improbable que Mons. Simeoni sea elevado al cardenalato: si esto sucediera, la investidura de la púrpura llamaría á Roma á Mons. Simeoni, actual nuncio de S. S. en Madrid.

Y... con lo dicho.

Leemos en *El Pueblo*: «Habiendo regresado á Madrid el señor duque de la Torre, inmediatamente ha accudido á visitarle constitucionales de ambos lados.

Cualquiera que no conozca al general Serrano creera que esto le pone en un aprieto. Muy al contrario: el duque no refirirá con unos ni con otros.»

El Siglo Futuro (que combate duramente al Sr. D. Vicente de Lafuente como muy liberal) se hace cargo de un sueldo nuestro, nos llama ignorantes, descarga terribles golpes sobre los moriscos y los judíos, y dice que en la Edad media solo existía en España la tolerancia no la libertad de cultos.

En efecto, en el siglo XII existía el vapor, pero no se conocían las locomotoras, así como en el siglo que viene existirá la prensa periódica, pero se echará de menos al *Siglo Futuro*.

Quedamos muy obligados á nuestro apreciable colega *La Bandera Española*, que se apresura á dar sus órdenes para que nunca nos falte su distinguida visita.

EL CARLISMO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«Cataluña.—El general en jefe participa que el brigadier Mola batió el día 3 en San Felix de Codina á las facciones de Muxi, Mariano del Hospital y otras rondas carlistas en número de 500 hombres, desalojándolas del pueblo y de sus posiciones, que intentaron defender, causando varios muertos y heridos, y cogiendo siete prisioneros. La columna de dicho brigadier no hatenido mas bajas que un soldado muerto.»

—De los demás periódicos copiamos las siguientes:

«El consul de Perpiñan participa que habiéndose acercado 1.000 carlistas á Alp, el comandante militar de Puigcerdá salió con fuerzas de la guarnición y voluntarios para cortarles el paso del puente Soler; roto el fuego á las once y media, ha durado hasta las cinco y media de la tarde, perdiendo el enemigo las posiciones y teniendo tres muertos y cinco heridos. Por nuestra parte dos voluntarios heridos leves. El comandante militar ha regresado á la plaza, en la que hay gran entusiasmo entre guarnición y vecindario.—(Oficial).»

—El general Bassols, que regresará probablemente al Norte, ha estado hoy en la presidencia.

—Parece que se ha suspendido ya, como habíamos anunciado, la libre circulación concedida al país rebelde y se dictará un bando por el general en jefe del ejército del Norte, prohibiéndola definitivamente.—(Autorizada).

—El coronel Sancho, que era prisionero de los carlistas, se halla ya en libertad.

—Ayer fué recibido en audiencia por S. M. el sobrino de D. Ramon Cabrera que debe salir en breve.

—El general en jefe del ejército del Norte ha publicado y hecho circular un bando dictando las disposiciones siguientes:

«1. Los jóvenes á quienes su edad obliga el servicio de las armas á que les impone el enemigo, obtendrán, presentándose á las autoridades constituidas por el gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII, la ración de pan, carne y vino que se facilita á los individuos del ejército, y ademas 50 céntimos de peseta diarios, que los suministrará el ayuntamiento del pueblo en que los mozos residan, siempre que aquel sea de los ocupados por las tropas ó se encuentren á retaguardia de la línea de operaciones y dentro del territorio de mi mando.

2. Será cargo al pueblo de que sea natural el mozo, el suministrador que se le haya hecho por otro diferente.

3. Igual auxilio se dará á los presentados de las filas carlistas, si por estar sus pueblos ocupados por el enemigo, no pudiesen fijar en ellos su residencia ni hallar otro medio de subsistencia.

4. Desde 1.º del próximo Mayo, las autoridades militares dispondrán se faciliten los auxilios que por este bando se conceden, y cesarán el exacto cumplimiento de lo mandado.

Lo que se hace público para que puedan ser de todos conocidas estas importantes disposiciones.—Quitada.

Cuartel general en Tafalla, 30 de Abril de 1875.»

—De Tolosa dan cuenta de la llegada á

aquella villa del francés M. Laborda, que dicen ha llevado 20 000 duros que ha obtenido por medio de colocación de bonos carlistas, y de los que ha hecho entrega el conde del Pinar, titulado ministro de Hacienda de D. Carlos.

— Parece que en Palma de Mallorca se ha mandado efectuar el embargo de bienes de algunas personas calificadas de carlistas.

— En los centros oficiales, según la prensa ministerial, se esperan prontas y favorables noticias de la guerra.

— Se ha ordenado al general en jefe del ejército del Centro que excite los sentimientos patrióticos del vecindario de la ciudad de Segorbe, á fin de que contribuya á sufragar los gastos que ocasionan las fortificaciones de aquella localidad.

— Ayer mañana han pasado por Sagunto algunos carlistas para ser canjeados en el Centro.

— El titulado comandante general Argonz ha sido ascendido por el Pretendiente á teniente general.

— El sábado pasado salieron las tropas del general Montenegro de Vinaroz, dirigiéndose hacia la ribera del Ebro.

— Los cabecillas Villalaín, Monet y Godina han sido nuevamente reducidos á prisión por orden de Do Regaray. El primero se halla en las prisiones de Cantavieja y los otros en las del Collado. Los tres están condenados á muerte, y se les ha concedido un plazo de ocho días para que soliciten indulto de D. Carlos.

— Los pueblos de Andilla, Alcublas ó Higuerales han sido objeto de nuevas exacciones por parte de los carlistas en castigo de haberse celebrado en sus respectivas iglesias un Te-Deum en honor de la restauración, obediendo las indicaciones de la autoridad.

Los facciosos, según dicen, no pueden pasar sin correctivo esa obediencia á sugerencias heréticas.

— Fechado el día 4 en Castellón se recibió ayer en Madrid el siguiente telegrama dirigido á La Correspondencia: «Legados los prisioneros liberales canjeados.

Recibidos con entusiasmo; iluminación general. Vuelto música. Vienen estado deplorables; muchos sin camisa. Espérase coronel Sancho.»

— Los individuos del ejército canjeados en el Centro son cinco oficiales y 157 individuos de tropa.

— Leemos en El Imparcial: «Asegúrase que D. Ramon Cabrera ha hecho renuncia de los beneficios que trataba de concederle el Gobierno reconociéndole sus empleos, títulos y condecoraciones.»

— Según nuestras noticias, ayer se hizo también un canje de prisioneros en un pueblo de la provincia de Zaragoza.

— Los carlistas han destruido casi por completo la carretera de Teruel, con objeto de impedir pasen por ella carruajes de todo género.

— Las diputaciones carlistas de las tres provincias Vascongadas y Navarra se han reunido en Vergara para tratar de importantes asuntos, según el periódico de Tolosa.

— Dorregaray se encontraba el viernes último en San Mateo al frente de siete batallones, que forman en conjunto un total de dos mil quinientos ó tres mil hombres, en su mayor parte bien armados.

— El martes se presentaron á indulto en Liria varios individuos pertenecientes á la facción Adelantado, y entre ellos Juan Martínez (a) Chulilla, comandante de armas que ha sido durante mucho tiempo de Chelva.

— Mediante la entrega de 80.000 reales, han salido ya para Iniesta, los cuatro rehenes que Adelantado se llevó de dicho pueblo en la última escursión á la Mancha.

— El sábado último penetraron 10 carlistas en Camporrobles y pidieron la entrega, por vía de contribución, de una fuerte cantidad que comenzaron á cobrar en el acto.

— El Imparcial publica una carta del señor Araus, fechada el 3 en Tafalla, en la que se da cuenta de un encuentro de la contraguerrilla de D. Tirso Lacalle y las cuatro partidas reunidas en Osos, Azarate, Azcarreta y Teluía, ocurrido aquel día á las doce y media entre los pueblos de Garinoain, Solchaga y Mendivil.

El resultado ha sido altamente satisfactorio para nuestras tropas que tomaron cinco posiciones seguidas en medio de un fuego terrible, y que después de dos horas de huida para los carlistas, de avance para los nuestros, aquellos ganaron la ermita de Santa Cruz, y Lacalle volvió á Garinoain sin haber tenido una sola baja.

EXTRANJERO.

Los bonapartistas intentan coaligarse en Francia con los legitimistas para preparar el terreno electoral. En cambio la unión de los partidos liberales es tan compacta, que será difícil contrarrestarla.

Unidos los Sres. Thiers y Gambetta, han acordado nombrar un comité central para las candidaturas senatoriales.

Digna de encomio es esa patriótica conducta de unas agrupaciones, cuyas tendencias se creían inconciliables y que no solo aunan sus comunes esfuerzos, sino que apoyan al gobierno, aceptando como legalidad comun las leyes constitucionales últimamente votadas. Cuando un pueblo llega á ese grado de abnegación, es digno de engrandecimiento y elevación, y no dudamos que la Francia recobrará por esos senderos el prestigio que la adversa fortuna le había arrebatado.

El emperador Guillermo de Alemania, está decidido á dar su sanción á la ley que suprime las corporaciones religiosas en el Imperio. Algun periódico alemán asegura que la ley está ya firmada.

L'Opinione, periódico italiano, afirma que el príncipe Imperial de Alemania en su viaje á Italia, ha llevado una misión política para el rey Víctor Manuel. Créese que no se hará esperar mucho el viaje del emperador Guillermo á Italia.

La oposición liberal de Bélgica ha encontrado medio para ridiculizar al Gabinete. Es el caso que el ministro de Hacienda había pagado 200 francos á un periódico clerical, cuyo propietario es Mr. Coomans, por la inserción de un artículo que es una especie de litrambo á la administración actual.

El ministro de Hacienda salió del paso en la Cámara declarando que se habían pagado los 200 francos por equivocación, y que para repararla, él de su bolsillo particular, había reintegrado igual suma á los fondos del ministerio.

El alboroto de Gratz, comenzado el día 27, tomó alarmantes y serias proporciones en las días 28 y 29. Los obreros rodearon la casa de D. Alfonso, amenazando tomarla por asalto, lo que hubieron realizado á no haberse ordenado una carga de las tropas para cortar el motin. Hay muchos presos y bastantes heridos: entre unos y otros se cuentan algunos estudiantes.

La aristocracia de Gratz ha manifestado sus simpatías al antiguo papa pontificio (es natural), que se negaba á salir de Gratz; pero le obligó á ello una orden terminante del gobierno.

¿Qué aura tan popular precede al hermano del Pretendiente!

Por doquier que va, solo produce conflictos y sangre.

Dícese que el gobierno alemán desearía que se estableciera un convenio entre todos los Estados europeos uniformando la legislación para el transporte de mercancías por los caminos de hierro, y se añade que va á dirigirse una nota sobre este asunto á todos los gabinetes.

En una correspondencia de París, se lee que hay un proyecto de entrevista entre los tres emperadores europeos, que tendrá lugar en Berlín. La iniciativa ha partido del Czar, en interés del mantenimiento de la paz.

Luis Veillot ha sido condenado en compañía de todos los periódicos clericales á una fuerte multa, que para él solo se eleva á 4.000 francos, por defraudación de un comerciante.

Se va á dar una función en el teatro de la Opera á beneficio de las familias de los aeronautas que perecieron en la ascension del Zenit.

La prensa francesa ha censurado como un atentado de suicidio la proposición hecha al Sr. Tissandier por el aeronauta inglés Sir Coswell, para verificar una nueva ascension con objeto de comprobar la altura máxima á que puede elevarse el hombre en la atmósfera.

Ha fallecido á la edad de 110 años, el célebre viajero y restaurador de estampas Juan Federico Waldeck, á quien se debe el descubrimiento en un monasterio de Méjico

de las estampas de Julio Romano, grabadas por Marco Antonio, para una obra del Arctino, que fueron quemadas por orden de la curia romana, salvándose tan solo un ejemplar que fué el descubierto por Waldeck. Todavía presentó en la Exposición de 1869, es decir á la edad de 105 años dos cuadros con asuntos de arqueología mejicana.

Los periódicos franceses se preocupan de los dos documentos publicados por la segunda congregación de los Ritos, disponiendo que todos los católicos del Universo consagran el 16 de Junio próximo al sagrado corazón de Jesús, como aniversario de la aparición de Jesucristo á la bienaventurada María Alacoque. La importancia de los documentos es de mucho mayor alcance que lo creible, pues sirven de pretexto para renovar alguna de las declaraciones del Syllabus.

Han sido presos en Bayona tres agentes carlistas, á los cuales se ha ocupado una letra de 30.000 duros sobre la junta carlista fechada en 1872.

En vista de la proximidad de la disolución de la Asamblea de Versalles y de las elecciones generales, es probable que se suspendan las parciales que iban á verificarse.

Ya se trasluce algo de la respuesta dada por la Pélgica á la segunda nota prusiana. El gabinete de Bruselas persiste en sus primeras declaraciones, y por consiguiente deja sin satisfacer las exigencias del príncipe de Bismarck, en términos, según se asegura, muy laconicos, si bien muy comedidos y diplomáticos.

CRÓNICA GENERAL.

La Política se reserva examinar el discurso del nuncio cuando puedan tratarse con holgura las cuestiones, y se sepa la trascendencia y el alcance de ciertas frases. Hé aquí entretanto el juicio previo que de aquel documento ha formado el diario de la calle de San Miguel:

«Bello en la forma, ese discurso nos parece como los buenos sonetos, que solo tienen un pensamiento, y ese no se descubre hasta el último verso. El pensamiento que parece expresar el nuncio de Su Santidad está contenido en las últimas líneas de su discurso.»

Pregunta con oportunidad El Magisterio Español:

«¿No se decía que para cubrir las atenciones de la enseñanza se emplearían los mismos procedimientos, la misma energía que para el cobro de las contribuciones del Estado?»

«¿En qué consiste que las contribuciones logran cobrarse, y las atenciones de la enseñanza siguen en descubierto?»

Parece que han dimitido varias corporaciones y algunos funcionarios de Teruel. También ha presentado su dimisión, según se asegura, el gobernador de aquella provincia, aunque por razones contrarias á las que los primeros alegan.

Leemos en El Diario Español:

«Algunos periódicos y varias personas que pasan por escrupulosas en cuestiones políticas, han afirmado hoy que los empleados públicos pueden sin ninguna dificultad continuar desempeñando sus destinos y suscribir la fórmula del Sr. Sagasta.»

Esto no le parece bien al colega, y propone un lanzamiento que El Eco de España considera hasta como medida higiénica.

El cambio del oro en la Habana se halla á la fecha de las últimas noticias á 105.

Han sido aprobadas las muestras de moneda de plata de cinco pesetas con el busto del rey, y en breve empezará la acuñación con el nuevo troquel.

Tiene entendido un colega que muy pronto se resolverá el expediente instado en el ministerio de Ultramar para el establecimiento de la tercera expedición mensual de vapores-correos entre la Península y las Antillas.

Hé aquí algunos detalles biográficos acerca del nuncio de Su Santidad y del personal de que actualmente se compone la magistratura:

Don Juan Simeoni, arzobispo de Calcedonia in partibus infidelium, es perso-

na de unos 59 años de edad, presidente de la academia teológica y universidad romana, uno de los siete proto-notarios apostólicos, examinador de obispos, consultor de la congregación de Revision de Concilios provinciales, etc.

Componen además el personal de la nunciatura, monseñor Elías Bianchi, tan conocido en Madrid.

Monseñor Mariano Rampolla, prelado doméstico del Papa, canónigo de la basílica de Santa María la Mayor, agregado á la secretaría de Estado para los negocios eclesiásticos hoy, y consejero de la nunciatura apostólica.

D. Pedro Poggioni, presbítero romano, canónigo del Santo Angel In Pescheria, doctor en ambos derechos, ecónomo del pontificio colegio urbano de Propaganda Fide y secretario de la nunciatura.

Monseñor Rampolla es persona reputada en Roma por su capacidad, y el Sr. Poggioni es, según noticias de La España Católica, un ilustrado y piadoso sacerdote.

Ha sido suspendido por un mes El Diario de Santiago.

Lo lamentamos de todas veras.

La Epoca da por seguro que á no haber sido por la indisposición del Sr. Cánovas, hubiese ya visto la luz el tan anunciado como deseado decreto sobre la prensa periódica.

El Eco de España escribe hoy sobre el caudillaje.

Los moderados no olvidan ni su historia ni sus hábitos.

La Epoca arremete contra el Gobierno, dice El Eco de España, y á renglón seguido arremete (nos valdremos de la frase) este último periódico contra su colega en ministerialismo, defendiendo al señor ministro de Fomento.

«Es mucha armonía la armonía ministerial!»

Parece, si un diario ministerial no está mal informado, que los jefes del constitucionalismo intrasigente han resuelto que conserven los destinos que actualmente desempeñan algunos de sus adictos, prontos á dimitir para firmar con libertad la fórmula del Sr. Sagasta.

Esto parece que por ahora puede pasarse sin estas firmas y toda vez que son numerosas las ya recogidas.

Se ha presentado un proyecto de tramvia de Madrid al Pardo.

Se piensa en ampliar y reformar la biblioteca de la Universidad central.

Va á ser reforzado con dos buques de gran porte el servicio de vapores entre Santander, Socoa y Bayona.

En el Bolsin se hizo anoche el consolidado á 175 1/2.

Al decir de un periódico, el general Basols se detendrá algunos días mas en esta corte.

Ayer celebró el ayuntamiento de esta capital sesion secreta para tratar de asuntos relacionados con la diputación provincial.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Ocaña, de término, que se ha de proveer, según lo dispuesto, en la ley y reglamento vigentes.

La Gaceta publica el programa del concurso que ha de tener lugar para proveer 25 plazas de alumnos supernumerarios en la academia de caballería, en el próximo mes de Junio.

El sábado continuarán en el hospital militar de esta plaza, los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de sanidad militar.

En diferentes pueblos de la provincia de Valladolid las lluvias han venido á mejorar la situación de los sembrados, cayendo con oportunidad y cuando pueden esperar los labradores una excelente cosecha.

Personas que han recorrido lo que en Castilla se suele llamar la tierra del vino, aseguran que han oido decir á las personas de edad, que de lograrse lo que prometen

los campos, no hay memoria de una abundancia tan grande, pues los sembrados ofrecen una lozanía extraordinaria.

La junta directiva del Circulo Industrial Minero, entre otros asuntos de que se ocupó en su última sesion de primero del actual, útiles al mismo y á la industria en general, acordó invitar á las sociedades mineras que quieran ó puedan remitir muestras de sus minerales á la exposicion universal de Filadelfia, para que se dirijan á la secretaría del expresado Circulo, sito calle Mayor, núm. 1 entresuelo izquierda, encargándose el mismo de hacer la entrega á la comision general nombrada al efecto, y de estar á la mira y gestionar la remision de los buitos al punto en que hayan de embarcarse.

Tenemos el mayor gusto en hacer público este acuerdo, rogando á nuestros estimados colegas le den publicidad para que llegue á noticia de todos los industriales mineros que quieran interesarse en aquel grandioso certamen.

Dicen de Aguilas que el Pilar de Jarabia, distante cinco kilómetros de esta poblacion, está llamando mucho la atención no solo por los ricos filones que llevan sus minas, sino por los que se presentan casi en la superficie. En dicho distrito se han registrado 2 000 pertenencias de plomos argentíferos y 1.800 de azogue. La mina de este último metal, nombrada La Venida del Espíritu-Santo, con 12 pertenencias, se ha vendido en la cantidad de 25.000 duros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 4.—Los diputados de la extrema izquierda de la Cámara han dado un banquete al Sr. Castelar.

Ayer hubo una interpelacion en la Cámara popular sobre la cuestion religiosa. Un diputado de la extrema izquierda sostuvo que el gobierno italiano no debía aceptar ni proponer ninguna avenencia al Vaticano.

VIENA 4.—Han sido recogidos algunos periódicos por ocurrirse con desatención de las ocurrencias de Gratz, promovidas por la presencia de D. Alfonso de Borbon y Este.

BERLÍN 4.—En Wutemberg, un agente carlista ha intentado hacer compras de armas, pero las autoridades se han apresurado á impedirlo.

PARIS 5.—Hoy han circulado de nuevo rumores alarmantes acerca de la actitud de Alemania; pero no hay ningun hecho que lo justifique.

ROMA 5 tarde.—Carece de fundamento el rumor que corrió durante todo el día de ayer de que la salud del Papa no era satisfactoria. Su Santidad sigue perfectamente.

Hoy ha recibido á varios peregrinos. Contestando al mensaje de respeto y adhesion que le han dirigido, ha recordado las pruebas de acatamiento y afecto que ha recibido de parte de Francia. «No tengo, ha añadido, ejércitos y escuadras como Pio V, pero dispongo de la oracion, la cual me dará la victoria.»

Ha terminado bendiciendo á Francia y al mundo entero.

BRUSELAS 5 tarde.—Los periódicos belgas aprueban unánimemente la respuesta dada por el gobierno de Bruselas al de Berlín sobre la cuestion religiosa, cuya respuesta fué leida en la sesion de ayer de la Cámara, conforme anticipó esta Agencia.

PARIS 5 noche.—Es falso el rumor que ha circulado esta tarde de que Alemania ha dirigido una nueva nota á Bélgica.

PARIS 4.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 63 92 1/2.—4 1/2, 93 20.—5, 102.—Exterior español, 21 7/8.—Consolidados ingleses, 94 1/4.

En el Bolsin: Exterior español 21 1/2.—Interior, 18.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Español.—A las 8 y 1/2.—¡Ya pareció aquello!—La voz del corazón.—Julianito Buenas noches, Sr. D. Simon.

Circo.—A las 8 y 1/2.—La redoma encantada.

Martin.—A las 8 1/2.—Brisas y flores.

Príncipe Alfonso.—A las 8 y 3/4.—Cuento de hadas.

Circode Price.—Grandes y variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Eslava.—A las 8 1/2.—Calmar.—El último esclavo.—La cuerda tirante.—De asistente á capitán.—Cuadros disolventes.

Breton.—A las 8 1/2.—En la cara está la edad.—El grito de independencia.—La voz del corazón.—El hombre mosca.—Baile.

IMPRENTA AARGO DE JUAN INIESTA.

menos de su amada, le prometió que estaría de regreso antes del segundo día.

—Amame siempre, le dijo precipitándose fuera del calabozo.

—Siempre! dijo Blanca cayendo y enseñándole en sus cabellos la rosa encarnada que le había dado.

La puerta después se cerró como de la del infierno.

V.

Marceau encontró al general Dumas, que lo esperaba en la habitacion del conserje. Pidió papel y tintero.

—¿Qué vas á hacer? le dijo este sorprendido al ver la agitación de su amigo.

—Escribir á Carrier, pedirle dos dias y decirle que su vida me responde de la de Blanca.

—Desventurado! respondió Dumas, arrojando de sus manos la comenzada carta. Estás amenazando á quien te tiene en su poder. No has desobedecido el orden que recibiste de dirigirte al ejército? Crees tú que temiendo se detendrán tus temores en buscar un pretexto plausible? Antes de una hora estarías preso, y qué podría entonces para ella ni para tí? Créeme. Tu si-

Marne de los trabajos interiores y administrativos. Barrere agregado á ellos fué el orador diario del partido.

En cuanto á Robespierre sin tener funciones prescriptas, lo vigilaba todo, dirigiendo aquel cuerpo político, como la cabeza dirige el cuerpo material haciendo obrar cada miembro según su voluntad.

El partido en que se había encarnado la revolucion, la queria con todas sus consecuencias para que el pueblo gozase algun día de sus resultados.

Tenian que luchar con otras dos agrupaciones que querian la una avanzar y la otra contener.

El de la Commune, representado por Hebert.

El de la Montaña, representado por Danton.

Hebert popularizaba en el Padre Duchesne la obscenidad del lenguaje. Acompañaba á las víctimas con insultos y á las ejecuciones con risas. En poco tiempo sus progresos fueron terribles. El obispo de Paris y sus vicarios abjuraron el cristianismo; el culto católico fué reemplazado por el de la Razon; las iglesias se cerraron. Anacarsis Cloots fué el apóstol de la nueva diosa. El comité de salvacion pública se espantó del

clás, habían caido casi indefensos en medio de los mismos que les habían elegido y que no se atrevieron ni aun á darles asilo en los dias de proscripción. Antes del 31 de Mayo el poder no estaba en ninguna parte.

Después de ese dia, se sintió la necesidad de unir las fuerzas para llegar á la prontitud de la accion. La Asamblea era la autoridad mas extensa. Una fraccion se había apoderado de la Asamblea. Algunos hombres dirigian esa fraccion y el poder se encontraba naturalmente en manos de esos hombres.

El comité de salvacion pública se había compuesto hasta el 31 de Mayo de convencionales neutrales. Llegó la época de su renovacion, y los de la extrema Montaña se hicieron lugar. Barrere quedó como representación del antiguo comité, y fueron elegidos Robespierre, Saint Just, Collot d'Herbois, Billaud Varennes, Hérault de Sechelles y Roberto Lindet. Saint Just se encargó de la vigilancia, Conthon de dulcificar en la forma las proposiciones demasiado violentas en el fondo; Billaud-Varennes y Collot d'Herbois dirigieron el proconsulado de los departamentos. Carnot se ocupó de la Guerra. Cambon de la Hacienda. Prieur de la Costa de oro y Prieur de la

lencio debe provocar su olvido, porque solo su olvido puede salvarla.

La cabeza de Marceau cayó entre sus manos entregándose á una profunda meditacion.

—Tienes razon, exclamó levantándose de pronto, y arrojó á su amigo á la calle.

Algunas personas estaban reunidas alrededor de una silla de post.

—Si hubiera niebla esta noche, decía una voz, no sé por qué una veintena de hombres no podian entrar en la ciudad y sacar á los presos. Da lástima ver con qué abandono está la poblacion guardada. Marceau se estremeció, se volvió, reconoció á Tinguy, cambió con él una mirada de inteligencia y se lanzó al coche.

—A París! dijo el postillon dándole oro. Los caballos arrancaron con la velocidad del relámpago. En todas partes hubo igual actividad á fuerza de oro. Marceau obtuvo la promesa de que habria caballos preparados para el dia siguiente, sin que obstáculo alguno se opusiera á su regreso.

Durante este viaje, supo que el general Damas habia hecho dimision, pidiendo el único favor de ir como simple soldado á otro ejército. En su consecuencia, le habían puesto á disposicion del comité de salvacion

SECCION DE ANUNCIOS



PASTILLAS DE VIAJE

DE LA



FÁBRICAS DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

PALMA ALTA, NUM. 8.

DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, número 15.—MADRID.

Las pastillas de viaje que elabora el Sr. Lopez son tan á propósito, con tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamarse indispensables.



GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR

FUERZA DE SETENTA CABALLOS.

Lopez hermanos.—Málaga.

Casa sucursal y depósito central en Madrid, Visitation, 2, esquina á la del Principe.

El éxito de nuestra empresa por el favor que el público nos dispensa, es nuestra mejor recomendación.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates, y la predilección con que son buscados, se explican sin esfuerzo.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas, mejorando incesantemente cada una de las distintas clases que elaboramos.

En CAPES FOLIDOS poseemos cinco clases en paquetes de cuatro onzas y cajas de lata de una libra y preparados de modo que conserva toda su fuerza y aroma.

En CAPES FOLIDOS poseemos cinco clases en paquetes de cuatro onzas y cajas de lata de una libra y preparados de modo que conserva toda su fuerza y aroma.

NO MAS ARRUGAS

Estracto de Lais, DESNOUS, 6, rue du Fabourg-Montmartre, Paris.

El Estracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es, conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo.

COMERCIO DE DROGUERIA,

CASA FUNDADA ANTES DE 1830.

DE R. J. CHAVARRI.

Calle de Atocha, núm. 87, plaza de Anton Martin.

Los drogueros, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, pintores y demas profeseores artes é industrias de Madrid y provincias, pueden pedir catálogos de los artículos que se emplean en sus diversos ramos.

Para cada industria hay su catálogo especial, y no dudamos asegurar hallarán clases superiores y precios económicos.

Gran surtido de jabonería, perfumería y objetos de tocador.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, BARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 13 de Mayo saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. MADRID:

HUERTAS, 9, 2º, IZQUIERDA.

PROVEEDOR DE SUS ALTEZAS REALES. INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso aceite con savia de coco, mejorado y recomendado por muchos medicos de todos los sistemas, y 8º periódico, lo cura en pocas horas con solo friccionarle, mejor y mas barato que todos los remedios conocidos hasta el dia.

DOCTOR GARRIDO

Todo enfermo de sífilis, reuma, herpes, escrófulas, oídos, ojos, boca, garganta, pecho, corazón, hígado, estómago, intestinos, vejiga, matriz y de los nervios, etc., etc., que no se cura con muchos tratamientos anteriores, se cura generalmente y pronto usando de mis específicos, por lo que la mayor parte de los que se encuentran en este caso sufren porque quieren.

BAZAR DE JUGUETES.

Coches de mimbre para niños, velocípedos y caballos de tornillo, muñecas finas vestidas y desnudas, y juguetes de toda clase. Peinetas de novedad, abanicos y bisutería. Juegos de sociedad. Objetos de viaje. Cubiertos de metal blanco garantizados, y otra variedad de artículos de las mejores fábricas de España, Francia y Alemania, á precio fijo y sin igual baratura.

BAZAR DE JUGUETES DE A. VEGA,

Calle de Hortaleza, número 19, Madrid.

ESPECIALISTA

en enfermedades cutáneas y afecciones escrofulosas y sífilíticas. Horas de consulta de 2 á 4. Gratis á los pobres. Fuencarral, 15 y 15, 2º, derecha.

LAMPISTERIA DE MARIN, plaza de L'Herradores, núm. 12.—Aceite mineral, sin olor á 11 cuartos, una lata 50 rs., sin lata 48 á domicilio. Gran surtido en lámparas suspensiones de una, dos, tres y cuatro luces y de sobre mesa y cesterieros, bombas tulipas, tubos, mecheros, batería de cocina, jaula, cafeteras de varios sistemas, baños y estufas en venta y alquiler, todo á precios muy arreglados.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, clero y magistrados, medicos, cirujanes, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDIGUS, calle del Rey, núm. 4, Jersey (Inglaterra).

PARA TENER SUCESION.

Con la prodigiosa vizma alemana Huntley, única en su clase, se consiguen admirables resultados, y desaparecen los dolores de cintura. Dirigirse á D. M. Alcázar, de dos á cuatro de la tarde; Jacometrezo, núm. 23, principal izquierda.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873 LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salidas de Coruña el 16 de id. (escala). LINEA DEL LITORAL. Por combinacion con las salidas trasatlánticas. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES. Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Darí y Comp.; Alicante, Faez hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 38.

GRAN EXITO EN PARIS.

VELOUTINE CHARLES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

Infalible, invisible y adherente.

Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con boria 22 rs. Sin boria, 17. Inventor, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

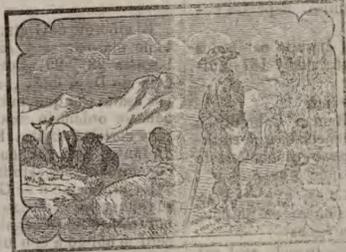
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la Veloutine.

En Madrid, por Mayor, agencia Franco-española, Sordo, 31. Por menor, señores P. Garcia, Frera, Morales, Martinez, M. Miquel, Ocaña, Escolar y Ortega.

BIBLIOTECA DE «LA PRENSA.» En la administracion de este periódico, calle del Pez, número 6, principal, se vende un tomo de doscientas cuarenta páginas que contiene ocho preciosas novelas de diferentes autores á cuatro reales. La cruz de Eva, novela original, de don Abdon de Paz, á cuatro reales.

Lo que cuestan las mujeres, traduccion, de D. Rafael Alvarez, á cuatro reales. A los suscritores de LA PRENSA se les dará á tres reales el tomo, y á los que anticipen un año de suscripción á razon de 27 reales trimestre, se les regalarán los tres tomos, dos al que anticipen tres y uno al que centim depiio año.

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

remedio unico y el mas eficaz hasta el dia contra la tisis y toda clase de toses.

Seis años cuentan de existencia las pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los angulos de España, son testimonio irrecusable, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acredita que por cada caso en que las pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperar, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que empieza á seguir nuestros farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata, Retiramos la carta del Sr. Marco, para dar cabida con el mayor gusto á la del distinguido profesor D. Vicente Barron y Vazquez persona muy conocida en esta corte; y dice así: «Señores Montero y Saiz.—Madrid y Enero 2 de 1873.—Muy señores míos y de mi consideracion: Un sentimiento de gratitud y por hacer bien á la humanidad, y diez así: cipariles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curacion de mi señora madre; aus torizando á Vds. la publicacion de esta carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga á los que sufren padecimientos como del que me ocupó.

Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros que al hacerla sufrir mucho, ponian en peligro su existencia. Jurgando que esto era achaques de sus raxias (83 años), creamos que irabie su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos, pero de una manera grave, al venir acompañados de una tos constante, espantos sanguinolentos, fiebre y falta de apetito. la pusieron en tal estado que so desconfió de salvarla. En esta situación, y agotados los medios empleados antes en su curacion, acudi á las Pastillas de Belmet, con poca confianza, es verdad, porque á su estado grave se reunia lo avanzado de su edad. Pronto tuvo ocasion de que mi desconfianza y la de mi familia desapareciese al observar que antes de concluir la enferma de tomar la primera caja de pastillas se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo, y así mismo la expectoracion, teniendo apetito y volviendo á recobrar su habitual animacion, y encontrándose actualmente buena y robusta cuanto su edad permite.

Todo lo cual pone en su conocimiento, en prueba de nuestra gratitud y para su satisfaccion, su afectisimo S. S. Q. B. S. M.—Vicente Barron y Vazquez.—Sic callejon de Leganitos, 2, principal.—Madrid.

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100. Son falsas las cajas que no lleven la firma y rubrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz,» y por otro «Pastillas Belmet.»

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 47 Pez, 9, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid.

pública, y se dirigió á Nantes en el momento en que Marceau le encontró en el camino de Clisson.

A las ocho de la tarde, el carruaje que conducía á los dos generales entraba en Paris.

Marceau y su amigo se separaron en la plaza de la Igualdad. Siguió á pié la calle de San Honorato, por la acera de la iglesia de San Roque, se paró en el número 366, y preguntó por el ciudadano Robespierre.

—Está en el teatro de la Nacion, respondió una jóven de diez y seis á diez y ocho años, pero si quieres volver, dentro de dos horas estará en casa.

—Robespierre en el teatro de la Nacion? No te engaña?

—No, ciudadano.

—Pues, bien; voy allí y si no le encuentro volveré. He aquí mi nombre: el ciudadano general Marceau.

El teatro francés se habia dividido en dos compañías. Talma como los actores patriotas se habia ido al Odeon. A este teatro se dirigió Marceau, asombrado por la asistencia en el espectáculo del austero miembro del comité de salvacion pública. Se representaba la Muerte de Cesar. Entró en el palco. Un jóven le ofreció en el primer

banco sitio á su lado. Marceau lo aceptó esperando ver á quien buscaba.

El espectáculo no habia comenzado. Reinaba entre el público extraña fermentacion. De un grupo olocado en la orquesta, especie de cuartel general, salian vivas, voces y señales que denotaban mucha agitacion. Aquel grupo dominaba el teatro. Un hombre dominaba el grupo. Eran Danton.

A su lado hablaban cuando callaba y callaban cuando hablaba. Camilo Desmoullins, su seide, Philippeaux, Héruait de Secheles y Lacroix, sus apóstoles.

Era la vez primera que Marceau se hallaba en frente de aquel Mirabeau del pueblo. Lo hubiera reconocido por su voz enérgica, sus ademanes imperiosos, su frente dominante, aun cuando no hubiera sido frecuentemente pronunciado su nombre por sus amigos.

Seámos permitido decir algo sobre el estado de las diferentes fracciones en que se dividia la Convencion. Son necesarios para la inteligencia de la escena que hemos de describir.

La Communa y la Montaña se habian reunido para verificar la revolucion del 31 de Mayo. Los girondinos, despues de haber intentado federalizar en vano las provin-

poder de esa fracción ultrarrevolucionaria que se creía muerta con Marat, y que se apoyaba en la inmortalidad y el ateísmo. Robespierre se encargó él solo de atacarla. El 5 de Diciembre de 93, afrontó el peligro en la tribuna, y la Convencion (que habia aplaudido las abjuraciones exigidas por la Commune, decretó á petición de Robespierre que tambien tenia su religion que establecer, que toda violencia y amenazas contrarias á la libertad de los cultos estaban prohibidas.

Danton, en nombre del partido moderado de la Montaña, pedía la revocacion del gobierno revolucionario: El Viejo Franciscano, redactado por Camilo Desmoullins era el órgano del partido. El comité de salvacion pública, es decir, la dictadura, no se habia creado, segun Desmoullins, mas que para comprimir en lo interior y vencer en lo exterior, y como esto ya se consideraba hecho, pedía que cesase un poder, inútil ya, á fin de que mas adelante no fuera peligroso. La revolucion lo habia derribado todo y era necesario edificar en terreno todavia no limpio de escorbos.

Estas tres agrupaciones eran las que en Marzo de 94, época en que sucede lo que relatamos, tenian dividida á la Convencion.

hacia ellos. Próximo á morir, oraba por ellos. Hubo un instante de silencio y de solemnidad en que todo el mundo creyó en Dios.—Marchemos, dijo el sacerdote.

Los soldados le rodearon; la puerta se cerró y todo desapareció como una vision nocturna.

Blanca se arrojó en los brazos de Marceau.

—Oh! Si me abandonas y me vienen á buscar aquí; si no estás ahí para ayudarme á pasar esa puerta. Oh! Marceau! Yo en el cadalso! Lejos de tí, llorando y llamándote sin que me respondas. Oh! No te marches, no te marches! Me arrojare á sus pies; les diré que no soy culpable, que me dejen en la cárcel contigo toda la vida y lo bendeciré. Pero si me abandonas... Oh! no me dejes.

—Blanca, estoy seguro de salvarte, respondiendo de tu vida. En menos de dos dias estaré aquí con tu perdon, y entonces no tendremos ya toda una vida de cárcel sino de aire y felicidad, de libertad y amor.

La puerta se abrió, y apareció el carcelero. Blanca estrechó á Marceau con mas fuerza entre sus brazos. No quería separarse de él, y sin embargo cada instante era precioso. El general separó suavemente la